

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF: SUC 2020-00470.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 15 DEL 31 DE ENERO DE 2023.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la señora STEFANY PAOLA MORATO HENAO en memorial que remitiera vía correo electrónico el día 30 de noviembre del año pasado (archivo Nro. 48), por secretaría efectúese el fraccionamiento del título por la suma de \$93'638.484 en 2 títulos por los siguientes valores:

Un (1) título por la suma de \$61'693.154 que deberá ser pagado a la representante legal de la menor de edad MARIA PAULA TRIANA MORATO.

Un (1) por la suma de \$31'945.330 que deberá pagarse a la señora STEFANY PAOLA MORATO HENAO.

Para el efecto elabórese el correspondiente OFICIO con destino al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.-

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ca6a48a63858d5b887e934fd4b6161e323331851ea90a8b75831e7d273ae3a6**

Documento generado en 30/01/2023 04:19:26 PM

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>